

MOCIÓN DE CONTROL

Relativa a la ampliación del modelo de haurgunes

Izar Hernando Ibero, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el pasado 14 de octubre de 2024.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de haurgunes consiste en ofrecer un espacio de ocio a niños y niñas de 0 a 5 años. En San Sebastián, esta iniciativa se ha puesto en marcha en dos barrios: en primer lugar, en Intxaurreondo, en 2012, y en segundo lugar en Egia, en 2014. Ambos proyectos se iniciaron a partir de un vacío que padres y madres percibían en relación con la educación infantil, ya que los niños y niñas de las edades más tempranas quedaban fuera de la oferta de tiempo libre dirigida a este público. Los espacios dirigidos a niños y niñas de tan corta edad son una forma de abordar la promoción del desarrollo y el bienestar infantil que se establece como objetivo en el Plan Estratégico de Juventud.

En Intxhaurgune y Egihurgune, los proyectos diseñados y apoyados por padres y madres cuentan con un espacio, un material y una oferta de ocio, y se gestionan en función de sus capacidades y deseos. De esta manera, los haurgunes se basan en la organización y la autogestión parental. Este es, entre otros, el aspecto que ponen en valor los padres y madres que forman o han formado parte del proyecto: los haurgunes no solo son un espacio físico para el ocio y la educación, sino que ofrecen una oportunidad de arraigo y de aportación en el barrio. En este sentido, los niños y niñas también empiezan a crear un vínculo con el barrio y a construir redes relacionales. Por último, se abre un espacio para compartir inquietudes y opiniones con padres y madres que se encuentran en la misma etapa vital. Además, se genera una oferta que responde a las necesidades de padres, madres, niños y niñas.

Lo cierto es que son proyectos que no suponen un esfuerzo desmesurado al Ayuntamiento (puesto que no hay personal, como en los haurtxokos, por ejemplo). Más allá de las ayudas y subvenciones anuales para habilitar el espacio, son los padres y madres quienes asumen la responsabilidad y carga de trabajo en la gestión y dinamización de estos espacios. Teniendo esto en cuenta, y sabiendo que los dos haurtxokos en marcha llevan funcionando una década con mucho éxito, sería interesante buscar la manera de extender esta experiencia a otros barrios. Y es que los haurtxokos pueden permitir, a través del ocio infantil, construir una comunidad arraigada en el barrio, lo que consideramos una gran ventaja para el Ayuntamiento. Por lo tanto, debemos intentarlo.

Es cierto que las experiencias de Intxhaurgune y Egihaurgune se han construido de abajo arriba, ya que los grupos de padres y madres de estos barrios acudieron al Ayuntamiento con su idea. Aun teniendo clara la potencialidad de construir proyectos de abajo arriba, creemos que el Ayuntamiento no puede esperar a que la ciudadanía acuda al Ayuntamiento con sus propuestas, y debería tomar la iniciativa de extender este beneficioso proyecto a otros barrios.

Somos conscientes de que, para que puedan salir adelante proyectos de haurtxokos en otros barrios, estos deben venir acompañados del convencimiento y de la organización de padres y madres. Sin embargo, presentar el proyecto a través de las haurreskolas, centros culturales y centros escolares de los diferentes barrios y ofrecer facilidades para la organización de estos espacios puede allanar el camino a padres y madres que no conocen y que pueden estar interesados en la experiencia de los haurtxokos.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que tome la iniciativa en la expansión de los haurgunes.
- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a difundir información sobre los haurgunes a través de las haurreskolas, centros educativos, centros culturales, etc.

En San Sebastián, a 18 de octubre de 2024.

Izar Hernando Ibero
concejal del grupo municipal EH BILDU